



## Ayuntamiento de Grajera

---

### **BANDO**

**DOÑA ALBA BARRIO MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GRAJERA (SEGOVIA)**

**HAGO SABER:**

Que el uso del “recinto” habilitado detrás del Frontón para la recogida de enseres voluminosos, no se trata de un punto limpio FIJO, sino de un Punto de Recogida para el Punto Limpio Móvil del Consorcio Provincial de Segovia.

Se informa a los vecinos que para un uso responsable de ese espacio únicamente se puede depositar enseres dos-tres días antes de la fecha en la que venga el Punto Limpio Móvil de recogida del Consorcio Provincial de Segovia. Si por motivos justificados no se pudieran dejar dos-tres días antes póngase en contacto con este Ayuntamiento y se buscará la mejor opción de depósito de los mismos.

Les informamos de los residuos que si se pueden recoger y cuáles no.

Residuos que si se podrán depositar y que se recogerán serán los siguientes:

- Electrodomésticos fuera de uso.
- Muebles fuera de uso.
- Otros residuos voluminosos de origen domiciliario y de carácter no peligroso.
- Pilas en pequeñas cantidades en recipientes habilitados al efecto en los vehículos, depositadas directamente sobre dicho contenedor. (En el caso de las Pilas hay un contenedor para ello en el recibidor del Ayuntamiento).

NO SE RECOGERÁN EN NINGÚN CASO los siguientes tipos de residuos:

- Residuos tóxicos, baterías, envases de fitosanitarios, medicinas...
- Residuos líquidos en cualquier presentación, tales como aceites, lodos, purines...
- Escombros.

---

**Ayuntamiento de Grajera**

Plaza del Ayuntamiento nº1, Grajera. 40569 (Segovia). Tfno. 921 557 880. Fax: 921 557 880



## Ayuntamiento de Grajera

---

- Ruedas.
- Residuos de origen no domiciliarios, especialmente residuos de origen industrial.

Se informa, para conocimiento de todos los vecinos de Grajera, que las fechas de recogida de este tipo de enseres por el Punto Limpio Móvil de recogida del Consorcio Provincial de Segovia para el 2019 son las siguientes:

- 28 de Mayo.
- 8 de Julio.
- 13 de Agosto.
- 26 de Noviembre.

Considerando que a nadie le gusta vivir en un lugar lleno de basura, residuos, enseres... tirados, vamos a hacer un uso responsable del Punto de Recogida del Punto Limpio Móvil y conseguir que la gestión del mismo sea la mejor y más efectiva posible sin generar que la zona de detrás del Frontón se convierta en un basurero permanente.

Lo que se comunica para generar conocimiento y efectos oportunos.

En Grajera, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Documento firmado electrónicamente al margen.